CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Gerencia Médica Comité Central de Farmacoterapia Teléfono: 2539-0000 ext. 8604, 8610 Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

GM-CCF-1654-2024 15 de marzo de 2024

Para: Direcciones Médicas, Comités Locales de Farmacoterapia, Servicios de Oncología, Servicios de Farmacia de Hospitales Nacionales, Hospitales Regionales y Hospitales Periféricos

De: Comité Central de Farmacoterapia

Asunto: Escenario de utilización del medicamento abemaciclib en terapia adyuvante para cáncer de mama HR positivo HER2 negativo de alto riesgo.

Para lo procedente, la Secretaría Técnica le comunica lo siguiente:

En el Comité Central de Farmacoterapia, en la sesión 2024-10 celebrada el 28 de febrero de 2024, los miembros consideran pertinente delegar a los Comités Locales de Farmacoterapia el análisis de la solicitudes de abemaciclib y avalar aquellos casos que cumplen con los criterios del lineamiento institucional GM-CCF-0412-2024 – "Escenario de utilización del medicamento abemaciclib en terapia adyuvante para cáncer de mama HR positivo HER2 negativo de alto riesgo", con una periodicidad de seguimiento de cada 6 meses, esta autorización será efectiva a partir de que cada Comité Local reciba la capacitación del lineamiento para el aval de dicha terapia por parte de la Dirección de Farmacoepidemiología.

Por lo que se comunica el lineamiento relacionado y el formulario de uso:

Escenario de utilización del medicamento abemaciclib en terapia adyuvante para cáncer de mama HR positivo HER2 negativo de alto riesgo.

1. Sobre el medicamento: abemaciclib.

Abemaciclib es un inhibidor selectivo de quinasas dependiente de ciclinas 4 y 6; es más activo frente a la ciclinaD1/CDK4 en ensayos enzimáticos. Cuenta con indicación oficial para su utilización en combinación con terapia endocrina en el escenario de adyuvancia en pacientes con cáncer de mama temprano HR positivo, HER2 negativo, que presentan un alto riesgo de recurrencia, independientemente de su estado de Ki67.

El escenario aprobado por las agencias regulatorias corresponde a la cohorte 1 del ensayo clínico MONARCH-E. Debido a que los resultados obtenidos en la cohorte 2, que corresponde a pacientes considerados de alto riesgo por presentar un Ki67 elevado, tanto la Agencia Europea de Medicamentos como la *Food & Drug Administration* no han autorizado su utilización en pacientes cuyo único parámetro de riesgo es este marcador de proliferación celular.

2. Escenario de utilización

Son candidatos para recibir tratamiento adyuvante con abemaciclib, aquellos pacientes que presenten las siguientes características:

Mayores de 18 años.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Gerencia Médica Comité Central de Farmacoterapia Teléfono: 2539-0000 ext. 8604, 8610 Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

GM-CCF-1654-2024

15 de marzo de 2024

- o Cáncer de mama HR (+), HER-2(-) en un estadio temprano, sin evidencia de metástasis a distancia, con lesión primaria resecada con intención curativa.
- Estadio funcional ECOG 0 ó 1.
- El periodo desde la cirugía con intención curativa hasta el inicio de abemaciclib no debe superar 16 meses.
- En caso de tratamiento con quimioterapia o radioterapia, deberá haberse completado los esquemas y haberse recuperado de las reacciones adversas de grado >1 asociadas al tratamiento.
- Cumple con al menos uno de los siguientes criterios de alto riesgo de recurrencia:
- 4 o más ganglios axilares positivos o
- 1 a 3 ganglios axilares asociado con al menos una de estas características:
 - a) Tamaño de la lesión primaria de ≥5 centímetros, o
 - b) Grado histológico 3 o superior.

No se considera como criterio de alto riesgo de recurrencia el porcentaje del marcador Ki67% en forma aislada.

Se excluyen aquellos pacientes que cumplan con los siguientes parámetros:

- Cáncer de mama inflamatorio.
- Antecedente de trombosis venosa profunda o tromboembolismo pulmonar.
- Enfermedad metastásica, incluyendo nódulos axilares contralaterales.
- Presencia de tumor maligno activo no curable.
- Disfunción orgánica significativa incluyendo: hepatopatía (Child Pugh-C), arritmias ventriculares, sincope cardiogénico, antecedente de paro cardiaco, neutropenia (<1500/mm³) y lesión renal severa (ClCr <30 mL/min).

3. Terapia adyuvante con abemaciclib:

Esquema de tratamiento finito prescrito por 2 años:

- Abemaciclib 150 mg vía oral dos veces al día,
- en combinación con terapia endocrina (inhibidores de aromatasa o tamoxifeno) adecuada para su edad y condición.

4. Consideraciones de seguridad:

Se ha descrito en el ensayo clínico pivotal (MONARCH-2) una alta incidencia de reacciones adversas de grado 3 o superior (46%), así como un requerimiento de ajustes de dosis por reacción adversa en el 68% de los tratados con abemaciclib. Se deberá tomar en cuenta el riesgo de diarrea asociada a deshidratación, neutropenia e infección, hepatopatía, enfermedad pulmonar intersticial, trombosis venosa profunda y toxicidad en caso de embarazo.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Gerencia Médica Comité Central de Farmacoterapia Teléfono: 2539-0000 ext. 8604, 8610 Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

GM-CCF-1654-2024

15 de marzo de 2024

Previo al inicio del tratamiento deberá evaluarse la función hepática, función renal y el riesgo de embarazo. En cada control en el servicio de oncología se recomienda realizar un seguimiento con hemograma, función hepática y función renal.

Neutropenia: Se requiere suspensión y ajuste de dosis en caso de documentarse un conteo de neutrófilos menor a 1000/mm3.

Diarrea: Se requiere suspensión y ajuste de dosis en caso de diarrea de grado ≥2 (4 a 6 deposiciones al día).

Hepatotoxicidad: en caso de toxicidad persistente de grado 2 (aumento de transaminasas superior a 3 veces el límite superior normal) o de grado 3 (aumento de transaminasas superior a 5 veces el límite superior normal), se deberá suspender el medicamento y ajustar la dosis.

En el primer ajuste de dosis corresponde la prescripción de abemaciclib 100 mg dos veces al día, en caso de ser requerido un segundo ajuste la prescripción será de 50 mg dos veces al día.

<u>Suspensión definitiva del tratamiento:</u> En caso de toxicidad de grado 3 con aumento de bilirrubinas superior a 2 veces el límite superior normal o de toxicidad de grado 4 se deberá descontinuar el tratamiento con abemaciclib.

5. Prescripción y tramite del medicamento:

Uso exclusivo por especialistas en oncología médica. Se debe adjuntar el formulario de solicitud de tratamiento no LOM para ser elevado a la valoración del Comité Local de Farmacoterapia. El CLF deberá remitir un informe semestral al AFEC con copia al CCF con el seguimiento del beneficio clínico de las pacientes con el uso del medicamento y con variables objetivas de medición.

El uso excepcional para otras condiciones no descritas en este protocolo requiere aprobación individualizada por parte del Comité Central de Farmacoterapia (CCF); el médico prescriptor debe exponer su solicitud justificada mediante el formulario de solicitud para tratamiento crónico no LOM, la gestión debe acoger la normativa y procedimientos institucionales vigentes.

Las consultas serán atendidas por el Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica mediante correo electrónico gm_df_amt@ccss.sa.cr

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Gerencia Médica
Comité Central de Farmacoterapia
Teléfono: 2539-0000 ext. 8604, 8610
Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

GM-CCF-1654-2024

15 de marzo de 2024

Formula	ario v	verificación p	ara uso de a mama HER		adyuvancia cáncer de
Centro de sa	alud:			Fecha (dd/mm/aa):	
No. Identificación:			Iniciale	es del paciente:	Edad:
Criterios de	selec	ción (se deben c	umplir todos lo	s siguientes)	
Cáncer	de ma	ama HR(+) HER-2	negativo en es	tadio temprano, sin	evidencia de metástasis
Lesión biopsia	•	ria fue resecada	con intención c	urativa (no se autor	iza uso previo a cirugía y
No han	trans	currido más de 1	6 meses desde	la cirugía	
	•	etado quimiotera es adversas asocia			na recuperado de las
Estadio	funci	onal ECOG 0 ó 1.			
Cumple		4 o más ganglio	s axilares posit		
	()			o a lesión primaria d	
	()	1 a 3 ganglios a	xilares asociado	o a grado histológico	3 o superior.
No son cand	lidatos	a tratamiento ac	lyuvante con ab	emaciclib quienes cu	mplan alguno de los siguientes
criterios:					
		áncer de mama inf			
			•	ofunda o tromboemb	
		resencia de tumor	-	nódulos axilares cont	raiaterales.
			_		atía (Child Pugh-C), arritmias
		_	-		aco, neutropenia (<1500/mm³) y
		renal severa (AEC	_	ocacino de pare cara.	,
		r previo al inicio ibarazo, anteced		•	a, función renal, hemograma
Hago const	ar que	e he observado	los criterios de	selección descritos	en este formulario y que la
informaciór	brind	dada es correcta:			
			Firma y código	o:	
<u>L</u>					

Cc:

Gerencia médica. Archivo